



Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

legitimaexencion.com/peru/

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Perú, artículos 2, 7, 9, 45
Leyes 31.091, 26.842
Decreto Supremo N° 013-2006-SA, artículos 28, 60

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO



Sin perjuicio

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA



Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

legitimaexencion.com/peru/

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Perú, artículos 2, 7, 9, 45
Leyes 31.091, 26.842
Decreto Supremo N° 013-2006-SA, artículos 28, 60

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO



Sin perjuicio

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA



Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

legitimaexencion.com/peru/

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Perú, artículos 2, 7, 9, 45
Leyes 31.091, 26.842
Decreto Supremo N° 013-2006-SA, artículos 28, 60

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO



Sin perjuicio

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA



Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

legitimaexencion.com/peru/

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Perú, artículos 2, 7, 9, 45
Leyes 31.091, 26.842
Decreto Supremo N° 013-2006-SA, artículos 28, 60

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO



Sin perjuicio

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA